

## ACTA CES 20-34

De manera virtual se reúne el Consejo de Educación Superior, a través de la aplicación Zoom: 10° Sesión virtual, <https://zoom.us/j/91018852197?pwd=WERKVENtMlBMZzZ2TGJYdW8vMU9ldz09>, a las catorce horas del veintitrés de septiembre de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Señor Presidente del CES, Padre Andreu Oliva de La Esperanza, y con asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Padre Andreu Oliva de La Esperanza, Lic. Luis Alberto Gutiérrez Rivera, Lic. José Eduardo Escobar Araujo, Ing. Roberto Antonio Argueta Quan y Dr. Edward Stanley Joseph Amedee Baudovin Wollants Molina, Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora. **Miembros Suplentes** Dr. Moisés Martínez, Lic. Joel Arnoldo Pérez López, Lic. Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, Dr. Oscar Mauricio Barrios, Lic. Ely Escolar Santodomingo, Lic. Héctor Perez. **Miembros Inasistentes con Excusa:** Ing. Mario Antonio Ruíz Ramírez, Dr. William Ernesto Mejía Figueroa **Miembros Inasistentes sin Excusa:** Maestro Roger Arias.

### AGENDA

- 1.- Comprobación de Quórum y registro de asistencia.
- 2.- Aprobación de la Agenda del día.
- 3.- Continuidad del proceso de emisión de opinión del Consejo sobre Plan de estudio: Maestría en Educación, modalidad semipresencial, presentada por la UDB. Documentos se han entregado por parte de la DNES para completar el análisis.
- 4.- Definición de Plan Estratégico del CES, con base en los avances trabajados por el equipo técnico de Plan Estratégico.
- 5.- Seguimiento a Iniciativa de organizar un nuevo evento como CES, dirigido y en beneficio de la comunidad de nivel superior, Consulta a equipo responsable del tema.
- 6.- Seguimiento al proceso de la PES.
- 7.- Varios, informe sobre seguimiento a los acuerdos del CES, Informe sobre avances de Protocolo.

**3. CONTINUIDAD DEL PROCESO DE EMISIÓN DE OPINIÓN DEL CONSEJO SOBRE PLAN DE ESTUDIO: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, PRESENTADA POR LA UDB.**

Se da lectura al punto relativo a la propuesta de carrera, abordado en la sesión anterior del Consejo, tomando como antecedente las opiniones emitidas y el Acuerdo de Consejo.

La Licda. Martell expone a la vista la malla curricular del Doctorado en Educación aprobado por el CES, la malla curricular de la propuesta de Maestría en Educación y la nómina de docentes de la UDB que impartirán la carrera.

Se puede observar que en el ciclo I, las asignaturas son más conceptuales, seguidas de asignaturas relativas a la investigación, y en el último año se vincula a la preparación de un documento científico académico y de tesis.

Comparativamente los 4 primeros ciclos del Doctorado en Educación, son las mismas asignaturas de la propuesta de Maestría, la diferencia radica en el último año del Doctorado sobre la tesis Doctoral.

ACUERDO CES: Se aprueba por unanimidad la carrera de Maestría en Educación; debiendo integrarse como requisito de ingreso: haber tenido experiencia en el área educativa.

#### **4.- DEFINICIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO DEL CES, CON BASE EN LOS AVANCES TRABAJADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE PLAN ESTRATÉGICO.**

El Señor Presidente del CES, explica que el tema de Plan Estratégico tuvo avances significativos con el apoyo de la Maestra Conny de Araujo (de grata recordación), quien integró un equipo para sistematizar los aportes de las diferentes comisiones de trabajo, lográndose obtener los siguientes resultados:

##### **MISIÓN CES**

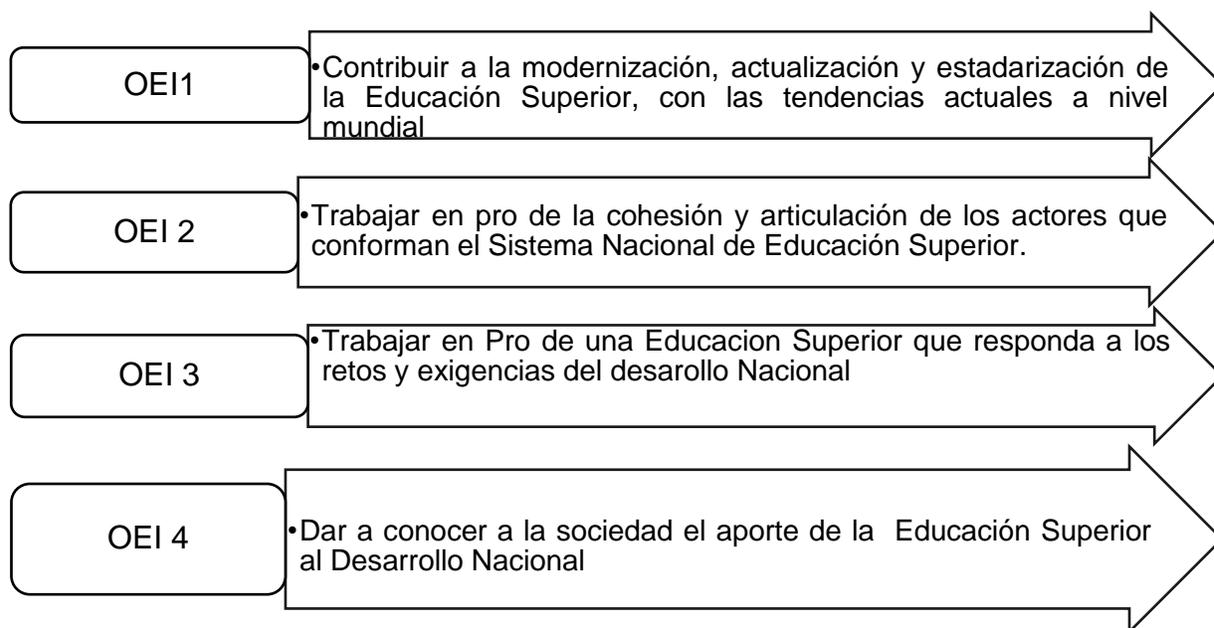
Somos un organismo nacional, consultivo y propositivo del MINEDUCYT conformado por los sectores responsables e interesados en la educación superior, para su fortalecimiento, desarrollo, promoción y mejoramiento de la calidad; a través de propuestas de políticas públicas, normativas, opiniones y recomendaciones.

##### **VISIÓN CES**

El CES será reconocido como una instancia que ha articulado esfuerzos entre los actores relacionados a la educación superior en pro de su calidad, pertinencia e innovación; ha

impulsado políticas que han generado cambios sustantivos en la educación superior que responden a las exigencias y retos del desarrollo nacional, dentro de un contexto globalizado

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



## ESTRATEGIA A DESARROLLAR

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</b>
Contribuir a la modernización, actualización y estandarización de la Educación Superior, con las tendencias actuales a nivel mundial.
<b>ESTRATEGIAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buscar la aprobación e implementación de una política nacional de Educación Superior.</li> <li>2. Trabajar en la aprobación de una nueva Ley de Educación Superior</li> <li>3. Adecuación de la Normativa en lo que respecta a la Educación Superior</li> </ol>
<b>INDICADORES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política nacional de Educación Aprobada</li> <li>2. Ley de Educación Superior redactada, presentada y aprobada</li> <li>3. Normativa registrada</li> </ol>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b>
Trabajar en pro de la cohesión y articulación de los actores que conforman el Sistema Nacional de Educación Superior.

**ESTRATEGIAS**

1. Organizar, congresos, seminarios, conferencias en torno a los principales desafíos de la educación superior
2. Realizar encuentro nacional de instituciones de Educación Superior

**INDICADORES**

1. Realizar 2 actividades en el año
2. Realizar un encuentro anual DE Instituciones de Educación Superior

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

Trabajar en Pro de una Educación Superior que responda a los retos y exigencias del Desarrollo Nacional.

**ESTRATEGIAS**

1. Promover la calidad y pertinencia en el quehacer universitario
2. Promover la innovación y la transferencia tecnológica
3. Desarrollar programas de Vinculación con el sector productivo

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

Dar a conocer a la sociedad el aporte de la Educación Superior al Desarrollo Nacional.

**ESTRATEGIAS**

1. Desarrollar ferias tecnológicas en conjunto por las IES
2. Divulgación conjunta de las IES de su quehacer universitarios
3. Promover la participación de las IES en Programa de Televisión y Radio auspiciado por la DNES

**ACUERDO:** Se reactivará la Comisión del Plan Estratégico Institucional, el equipo designado está conformado por la Licda. Claudia Rivas Zamora y el Dr. Mauricio Barrios. Se propone que el pleno en la medida de lo posible remita sus aportes para el documento, ya que aún falta los indicadores y actividades a realizar. Se propone conocer los avances en la siguiente sesión del CES.

**5.- SEGUIMIENTO A INICIATIVA DE ORGANIZAR UN NUEVO EVENTO COMO CES, DIRIGIDO Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE NIVEL SUPERIOR, CONSULTA A EQUIPO RESPONSABLE DEL TEMA.**

El equipo del CES responsable de las propuestas (Maestra Escolar, Maestro Escobar y Doctor Wollants) expresaron que el enfoque de los eventos por desarrollar va en la línea de exponer las buenas prácticas implementadas dentro del sistema de educación superior, frente a la pandemia que se vive hoy en día. Una de las iniciativas interesantes de explorar para ser divulgadas, es la referida a TELESCOPI que surge de la Unión Europea para las IES, y que es un modelo de mucho reconocimiento; oportunamente a inicios del 2021 puede ser expuesto, aprovechando además espacio en octubre del 2020, para participar como CES en el Congreso TELESCOPI a llevarse a cabo. Otra propuesta podría ser realizar Webinars con expositores de alto perfil académico (se perfila como lo más viable).

Los miembros del CES opinan que, la idea central de estos espacios de divulgación, es poder aportar a la garantía de la calidad, en tanto la parte pedagógica y didáctica desde las IES en el contexto actual; y poder referenciar y medir esa calidad de alguna manera.

Entre los temas pendientes que se conversaron en sesiones pasadas se encuentra los ODS al 2030, siendo la pertinencia ante la nueva realidad el tema de análisis, junto a las perspectivas del alcance de dichos objetivos de desarrollo.

**ACUERDO:** Como Comisión se llevará a consenso del CES en la próxima sesión, un tema y metodología a desarrollar.

## **6.- SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PES).**

La Licda. Rivas Zamora expresa que será importante apoyar la validación de la propuesta de la PES, para que como sistema educativo se avance bajo las líneas que la misma ha determinado, en función del desarrollo.

La Licda. Martell expone el antecedente de la PES, y los resultados de la consulta realizada en noviembre y diciembre de 2019, para actualizar la propuesta, explica lo que ha sistematizado con base a la literalidad de los aportes en las rondas de consulta llevadas a cabo en la zona central, oriental y occidental del país, en las que se contó con la presencia de 40 de 41 IES, y de actores clave del sistema productivo y educativo del país. Resalta algunos aspectos en los que se debe detener la reflexión y analizar lo que se integra al documento; además hace alusión a la participación relevante y determinante del Comité Estratégico y el Comité Petit de la PES en la cual como CES se tiene doble participación (Padre Andreu, Dr. Martínez, Ing. Ruíz, Lic. Gutierrez,) y se resalta la participación de todos los miembros del CES en todas las fases del proceso a partir del 2016; importante de

mencionar el compromiso del equipo Técnico coordinador: Lidia Salamanca, Graciela de Flores, Roberto Castellón, Cástulo Hernández, Joel Pérez, Ketty de Cabrera y Luz de María Martell. Joel Pérez asiente a la importancia de retomar a partir de la nueva realidad temas que son de innegable necesidad de integrar a la PES.

## **7.- VARIOS.**

### **A. CONSULTA SOBRE CARTA ENVIADA AL SEÑOR RECTOR ING. MARIO RUÍZ, SOBRE PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Sobre este tema el acuerdo del pleno es solicitar respetuosamente al Ing. Ruíz que pueda compartir con el pleno la presentación del documento de anteproyecto de la LES, pudiendo ser en esa oportunidad que se programe en horario matutino por los compromisos de agenda que el Ing. Ruíz ha expuesto.

**B. SOBRE LA INTEGRACION DE ITCHA AL CES Y DE LAS UNIVERSIDADES NO ACREDITADAS,** se informa que ambos procesos han sido gestionados y siguen su debido curso, están por ser convocadas las Universidades No Acreditadas para la elección de su suplente ante el CES. En el caso de ITCHA ya ha sido recibida la respuesta de la designación de sus miembros. En este punto también se informa que se ha notificado a la Maestra Iveth de Umazor el acuerdo del CES en relación a su solicitud referente a participar en sustitución de la Maestra Conny de Araujo y apoyar al Consejo, en correo se agradeció la disposición y voluntad expresa de aportar al CES.

**C. INFORME DE GESTIÓN DE PROTOCOLOS:** 1) Propuesta de Protocolo para la continuidad de las carreras priorizadas para realizar las prácticas afines al área de la salud y 2) Propuesta de Protocolo de Prácticas de nivel técnico ante la emergencia COVID-19 en las carreras técnicas, 3) Protocolo Marco para el retorno a la presencialidad en enero 2021, se ha procedido a su gestión a través de la unidad del MINED correspondiente para elevarlos ante las instancias pertinentes; y una vez se tengan por aprobados sean referencias Marco de los protocolos de cada IES según sus propias particularidades y necesidades. Es importante decir que todos los aportes del CES y de AUPRIDES y de UNICAES fueron considerados en la edición final de los mismos.

Se da por finalizada la reunión del CES, a las a las diecisiete horas con veinte minutos del día antes mencionado.